



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Comité Evaluador A - CUDAP:EXP-UNC:0001420/2020

VISTO:

Que se deslizó un error material involuntario en la Res. RHCD-2020-13-E-UNC-DEC#FO, en el nombre del miembro titular estudiantil del Comité Evaluador A de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la rectificación correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución RHCD-2020-13-E-UNC-DEC#FO, donde dice "... Est. Grazia Fanchesca ADESSI...", debe decir "...Est. **Grazia Francesca ADESSI COFRE...**".

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese al H. Consejo Superior, y archívese.

